

## ANTES DE SUSPENDERSE LAS SESIONES

Si fuéramos a creer lo que indican los periódicos, podría suponerse que votado el Mensaje en ambas Cámaras, se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

Dudamos, sin embargo, que esta hipótesis se realice, porque hay dos asuntos en trámite que el Sr. Sagasta desea queden orillados antes de las vacaciones de verano: el asunto relativo a las actas graves y el otro que se relaciona con los proyectos de Hacienda.

Aprobadas justamente las actas de Barcelona, y habiendo prestado a este incidente el Congreso y el Gobierno el interés que merecía, entiendo el jefe del Gobierno no deben quedar relegadas a peor condición otras actas también declaradas graves, entre las cuales se encuentran las de Madrid.

Daría esto lugar a comparaciones y disgustos que conviene conjurar.

Hay que prever, además, que si ahora, por apremios del tiempo, se aplaza esta discusión, pudiera el obstáculo subsistir al reanudarse las sesiones en Octubre y al principiar un período en que la principal actividad la demandarán el presupuesto y los proyectos de reorganización de servicios, y más si estos proyectos, sobre todo el primero, han de aprobarse antes del 1.º de Enero.

Las razones de justicia y de buena política que militan para la discusión inmediata de las actas graves, subsisten respecto de los proyectos de Hacienda, porque están inspirados en un noble propósito para el país, y porque respecto de ellos las oposiciones han expresado un criterio benévolo, llegando a declarar el Sr. Silveira que sus amigos permanecerán en Madrid hasta que se aprueben.

¿Qué dificultades puede haber enfrente de los deseos del Gobierno?

¿Acaso que algún diputado o algún senador, a lo sumo algún grupo, utilizando apremios y prisas de la estación se oponga a la aprobación de las actas y de dichos proyectos, llegando hasta utilizar recursos reglamentarios que pueden ser eficaces ahora que tantos senadores y diputados se ausentan de Madrid?

En este caso—que no hay por ahora indicio de que pueda ser probable—la responsabilidad no sería de la mayoría; pero si no se hace el esfuerzo referido, entonces podrá con lógica decirse, como dijo ayer el Sr. Silveira, que los proyectos de Hacienda no se discuten ahora por voluntad y decisión del Gobierno.

## DECLARACIONES DEL SEÑOR DOMENECH

Publica hoy *El Liberal* declaraciones del Sr. Domenech, que este mismo señor diputado por Barcelona autoriza con su firma. De estas declaraciones, nos parecen las más importantes las siguientes:

«Siente Cataluña la necesidad de levantar su cultura al nivel de la riqueza; necesita una Universidad y escuelas técnicas europeas que no sufran el yugo y la mezquina pobreza y ruindad del Estado; que se desarrollen autónomamente y sirvan de base firme a su agricultura y a la industria avanzada, que es su vida. Barcelona, centro de la industria española, no tiene una sola escuela práctica industrial.

A las puertas de Europa y con riqueza propia, no tiene Cataluña ni puede darse a sí misma organismo de pueblo civilizado.

Ventajosamente emplazada junto al mar, en que otra vez convergen todas las grandes empresas comerciales, acaba de perder grandes mercados; no basta a su industria creciente el mercado nacional, y necesita para preparar su entrada en el mercado universal un puerto franco.

No puede pedir a la penuria del Estado ni a las regiones más pobres que ella sacrificios para obtener estas mejoras; pero puede por sí misma Cataluña procurar estos medios de vida y de progreso, sin faltar a sus deberes, con la común ha-

cienda, ni a mermarla, y a ello se encamina la propuesta de un concierto económico, que asegure al Estado la parte proporcional de Cataluña en los impuestos generales y permitan a ésta desarrollarlos en su interior para aplicar sus mayores rendimientos al progreso del país, progreso que otro día habría también de redundar en provecho general del Estado y de su Hacienda.

Al reconocimiento de la personalidad que lleve consigo el establecimiento del concierto económico, deberían acompañar luego la solución ó regularización de variadas funciones interiores y de relaciones con el Estado, sobre los que tiene también Cataluña aspiraciones justas y fundadas.

Tales son: el establecimiento de instituciones de crédito regional que regularicen la circulación fiduciaria y la libranza de monedas y de las graves oscilaciones de nuestra moneda en el mercado internacional; el reconocimiento de su idioma en actos de la vida pública de que está hoy proscripto, y en que las exigencias de la vida y el respeto a la personalidad humana, de que es signo externo, lo hacen necesario; el encauzamiento de las cuestiones sociales mediante un sufragio universal orgánico que asegure la libertad en la representación popular y regule la intervención en las corporaciones de las diversas clases sociales; la seguridad en la aplicación y la posibilidad de evolución de su derecho civil; la organización regional adecuada y con tendencia a desintegrar las facultades del Estado para que atienda éste tan solo a sus funciones propias, y la solución equitativa del servicio de defensa nacional, fundándolo en reservas para todos obligatorias, con instrucción militar completa, dada dentro del país, y en un reducido contingente de servicio activo voluntario, con lo que se extinguiesen las quintas actuales.

No oculta ni quiere ocultar Cataluña que por el camino de estas concesiones, que reclama hoy, aspira llegar a una autonomía política y administrativa tan completa como sea compatible con la fuerza del Estado de que forma parte; pero sabe también que cuanto más completa sea esta autonomía, más la obliga en su lealtad a la nación, y sabe bien que el lugar honrado del que más puede ha de ser el primero en el peligro y en el sacrificio.

Luis Domenech Montaner.

## EL JUBILEO EN ZARAGOZA

### Telegramas oficiales

**Zaragoza 17.**—Gobernador a ministro: A las nueve y veintidós llegó a La Seo el caballo del Pilar, con la cruz alzada y un Crucifijo de talla, oyéndose algunos silbidos y voces.

A exhortaciones del gobernador los grupos despusieron su actitud.

A las nueve y cuarenta salió del templo de La Seo la procesión, y en los primeros puestos de las dos filas colocóse el titulado general carlista Cervero, con criados y correligionarios conocidos.

Apercibidos los grupos de la presencia de éstos, prorumpieron en vivas a la libertad y mueras a los carlistas y los jesuitas, lanzándose unos sobre otros, y resultando un herido de instrumento contundente, esgrimido por uno de los devotos.

Calmados algún tanto los ánimos, después de confrenar el gobernador con el Vicario capitular para enterarle de la excitación de los grupos, ordenó éste que siguiera la procesión.

En el trayecto, y cerca de la iglesia de San Felipe, se reprodujeron los desórdenes, acudiendo inmediatamente fuerzas de caballería de la Guardia civil, que, cuando llegó, encontró que había sido disuelta la procesión, un sacerdote herido en la farmacia del Sr. Hernández de la plaza de La Seo, y una multitud imponente que pretendía agredirle y que se disolvió al presentarse la fuerza.

Ante la redacción de *El Noticiero*, periódico que se titula católico, se situó un numeroso grupo en actitud hostil.

El gobernador se personó en la calle de San Miguel y consiguió disolverle, y cuando se consideraba terminado el conflicto, desde una ventana de la sacristía de la iglesia de San Felipe se dispararon dos tiros de pistola ó revólver que causaron la alarma. Consecuente é hizo que se redujera gran número de personas que empezaron a arrojar piedras a la reja desde donde se habían hecho los disparos, disponiéndose otros a incendiar el templo.

La Guardia civil disolvió estos numerosos grupos é intimó a los que se hallaban dentro de la iglesia para que abrieran las puertas, no haciéndolo hasta la segunda intimación.

Registrada aquélla, halláronse dos sujetos, padre é hijo, campaneros de la citada iglesia, y en la escalera de la torre dos pistolas, siendo detenidos dichos individuos y conducidos a la cárcel.

La iglesia quedó custodiada.

Se dice de público que muchos asistentes al jubileo llevaban armas.

**Zaragoza 17.**—Como comprobación de que la presencia de Cervero, Alegre y otros conocidos carlistas en la procesión del jubileo han sido la causa ocasional ó factor importante de los sucesos ocurridos, tengo el honor de manifestar que en día de ayer se celebró la acostumbrada procesión de la Virgen del Carmen, recorriendo una larguísima carrera ante numeroso público que presenció el desfile, dando pruebas inequívocas de su religiosidad y respeto, y sin que hubiera que lamentar incidente desagradable ni la menor muestra de irreverencia ni de falta de respeto.

### Más detalles

#### Empiezan los grupos

**Zaragoza 17.**—Circuló ayer por Zaragoza una proclama protestando contra el jubileo que había de celebrarse hoy, y esta mañana aparecieron algunos ejemplares de éstas y pasquines fijados en la fachada de las iglesias y seminarios, invitando a la población a que no consintiera la celebración de dicho acto.

Una hora antes de salir la procesión acudían grupos por las calles adyacentes a la plaza de La Seo, en donde se llegó a formar imponente manifestación que llenaba la espaciosa plaza.

En aquel momento llegó el gobernador civil, Sr. Avedillo, y dirigió la palabra a los grupos, aconsejándoles gran prudencia é invocando los sentimientos liberales del pueblo para que respetasen el ejercicio de un legítimo derecho.

Los grupos arrojaron el discurso de la primera autoridad y vitorearon al Sr. Avedillo, pero no se disolvieron.

Al dirigirse al templo de La Seo el clero Catedral del Pilar, con objeto de asistir a la procesión del jubileo, algunos grupos anticlericales situados en la plaza de La Seo, corearon la *Marselesa*, consiguiendo con ello apagar los cánticos religiosos.

#### Salida del templo.—Colisión

Al salir la procesión del templo de La Seo, numerosos grupos de anticlericales, armaron una gritaría fenomenal, dando vivas y mueras.

A la cabeza de la procesión va la imagen de Nuestro Señor Jesucristo.

Poco tiempo después de salir del templo la procesión, se promovió una gran colisión entre católicos y anticlericales.

Unas dos mil personas esperaban en son de protesta la salida.

La recibieron con mueras a los Pantoflas y a los jesuitas y vivas a la libertad.

Al enfilar el jubileo por la calle de San Gil fué interrumpido su paso por varios carros y coches lanzados al trote intencionalmente por la carrera, cortando la procesión.

Los grupos de los católicos se reagruparon en los portales.

Allí surgió la primera colisión, a la que siguieron otras inmediatamente.

De la primera colisión resultó gravemente herido en la cabeza Manuel Sánchez, de diecinueve años.

Los silbidos y los mueras atruenan el espacio. El griterío era espantoso.

Los clericales contestaron a aquellos gritos con los de «Viva el Papa rey! Viva el Corazón de Jesús!» trabándose una lucha a palos, oyéndose algunos tiros.

Hubo sustos y carreras, que llevaron la alarma a toda la población, y muchas tiendas se cerraban al paso de los grupos manifestantes.

Desordenadamente pudieron llegar los devotos por distintas vías a la iglesia de San Felipe, donde entraron perseguidos por los grupos.

En el primer encuentro víéronse algunos cuchillos y revólvers.

#### En la iglesia de San Felipe.—Ataque y defensa

En la iglesia de San Felipe se hicieron fuertes los del jubileo, entablándose una lucha a tiros entre ellos y los anticlericales.

Los grupos intentaron quemar las puertas del templo de San Felipe, llegando a rociarlas con petróleo; pero la Guardia civil llegó a tiempo de evitar el propósito de los más exaltados.

#### Periódico asaltado

Desde San Felipe un numeroso grupo de anticlericales recorrió las principales calles y llegó a la de San Miguel, donde tiene su redacción é imprenta el diario católico *El Noticiero*.

Encontraron cerradas las puertas, y violentando las de la casa, se hicieron dueños de la redacción é imprenta.

Aquella quedó destruida completamente. Esta la respetaron ante las réplicas de un industrial, que dijo a los manifestantes que era aquél su único medio de vida.

Los grupos recogieron buen número de ejemplares del periódico, con los cuales hicieron auto de fe en la Plaza de la Constitución.

El redactor de *El Noticiero* Sr. Nacarino recibió un palo en la cabeza.

#### Más pedreas

Además del primer encuentro, se han registrado los siguientes:

Al llegar la procesión a la plazuela de la Cabra hubo otro encuentro con los radicales y se repitieron las desagradables escenas, cayendo sobre los devotos una verdadera lluvia de piedras y cruzándose varios tiros.

Las señoras refugiábanse en los portales de las casas, en las calles de la Libertad y del Pino.

En la plaza de San formóse un grupo imponente, dispuesto a impedir la llegada de la procesión a San Felipe.

La Cruz Roja curó varios heridos de la colisión de la plaza de la Cabra.

El gobernador civil llegó a la calle de Alfonso, penetrando en la farmacia del Sr. Hernández, donde se estaban curando algunos heridos. Fué aclamado, y desde la puerta de la farmacia volvió a arreglar a los contramanifestantes diciéndoles que tuvieran confianza en él, porque estaba decidido a que la fuerza pública no hiciera armas contra el pueblo.

La procesión quedó disuelta en San Felipe, y no pudo, por tanto, llegar a San Pablo.

La madre de las turbas a los del jubileo fué continuada desde que salieron a los de La Seo hasta que se refugiaron en San Felipe.

#### Sacerdote perseguido

Esta tarde atravesaba la plaza de San Felipe un sacerdote vestido de paisano.

Reconocido por los grupos, salieron algunos tras él, y pudo refugiarse el presbítero en la casa núm. 21 de la calle de la Torre Nueva, cerrando tras sí la puerta.

Las turbas consiguieron violentar las cerraduras y penetraron en el edificio en busca del fugitivo en actitud agresiva.

Después de registrado todo, no pudieron dar con él, pues se salvó del furor de las masas saliendo por el tejado de la casa donde se había refugiado.

### Agresión frustrada

Se habría librado una gran batalla si el jubileo hubiese llegado al mercado de la calle de San Pablo.

En ese mercado esperaba su llegada un buen número de anticlericales, armados de toda clase de armas, parapetados detrás de escombros, banastas y sacas de lana, dispuestos a modo de barricadas.

El propósito de los anticlericales del mercado de San Pablo era coger a la procesión dentro de la calle é impedir que saliese.

#### Por la noche.—Conventos atacados.

Los manifestantes intentaron esta noche penetrar en el teatro, con objeto de interrumpir la representación.

El impidió la precipitada clausura de las puertas del teatro.

El público del teatro silbó estrepitosamente a un cómico, a quien tomó por un sacerdote.

Desde el teatro se dirigió la manifestación al domicilio de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús y al de los padres carmelitas.

En ambos descargaron los manifestantes multitud de piedras y dieron gritos anticlericales.

Por último, la manifestación se dirigió al convento de Santa Inés, incendiando las puertas.

Atemorizadas las monjas, pidieron auxilios, tocando las campanas.

Acudió primero la vigilancia nocturna, y luego la Guardia civil, que lograron dispersar a los manifestantes.

Después aparam el fuego.

A última hora se ha restablecido la tranquilidad.

### Los heridos

Es imposible concretar el número de heridos, pero se cree que pasarán de cincuenta, tomando por base el hecho de que solo en la farmacia de la plaza de San fueron curados 13.

Muchos contusionados se retiraron a sus casas, y otros fueron curados en casas particulares.

No se sabe si hay heridos de proyectil, no obstante los numerosos disparos hechos.

Entre los heridos figuran:

Dos maceros de la Catedral de La Seo.

El capellán de la cárcel con dos lesiones en la cabeza.

Un muchacho con una pedrada en la nariz.

Los beneficiados de La Seo y de la iglesia del Portillo, D. Cayetano Rubio y don Antonio López.

Un cajista de la imprenta de *El Noticiero*.

D. Francisco Castillo, fámulo del seminario; D. Andrés Vallés Homero y D. Sinfiriano Ruiz.

El titulado general carlista Cervero.

Resultaron además lesionadas varias señoras.

Los médicos curaban a los heridos en las farmacias y en los portales de las casas.

Se calcula que se han cruzado entre ambos bandos más de 200 tiros.

La Cruz Roja ha trabajado incesantemente durante hora y media, marchando de un lado para otro para recoger y auxiliar a los heridos, acudiendo a los puntos donde se desarrollaban las sangrientas escenas, y hallándose muchas veces en verdaderos peliagos.

### Jubileo suspendido

Después de lo ocurrido, el gobernador ha pasado un oficio al vicario capitular, participándole la suspensión del jubileo, y éste, por su parte, ha suspendido también los actos y procesiones anunciados para los días 18 y 19.

Los católicos se proponen, según se dice, elevar una protesta al Gobierno por los sucesos ocurridos hoy y explicando las causas que produjeron las colisiones.

## CHILE Y LA ARGENTINA

**Londres 18.**—Al decir de un telegrama de Buenos Aires que publica hoy el periódico *The Times*, las relaciones entre las Repúblicas de Chile y la Argentina continúan siendo poco satisfactorias.

A pesar del acuerdo adoptado por los gobiernos de ambos países de suspender los armamentos de sus fuerzas de mar y tierra, se dice que el gobierno chileno trata de poner en situación de combats un acorazado y dos grandes cruceros.

La República Argentina—añade el despacho—que está resuelta a conservar la superioridad de su Armada sobre la de Chile, aumentará su flota en la misma proporción que la aumente la República chilena.—*Fabra*.

## LOS LIBERALES INGLESES

### Personaje disidente

**Londres 17.**—El Sr. Rosebery ha publicado un Manifiesto relativo a la actitud del partido liberal ante la guerra. Condena dicho documento la neutralidad de dicho partido, pues si la guerra es injusta los liberales deben contribuir a detenerla, y si es justa deben contribuir a terminarla.

De todas maneras, necesitan tomar un partido político-definitivo.

La divergencia con motivo de la guerra no es un acto pasajero; durará largo tiempo después que termine, por no interesarse los hombres políticos en este asunto de carácter verdaderamente nacional.

Este Manifiesto declara Rosebery su propósito de no intervenir en la vida activa de la política.

El Manifiesto termina diciendo que la división del partido liberal no es consecuencia de la guerra, y que hay dos escuadras, una imperial y otra imperial. La división que establecen es incurable.

Resulta, pues, que el Gobierno, muy débil, se encuentra con una oposición en frente más débil todavía y con una gran hostilidad extranjera.

Inglaterra atraviesa, pues, una crisis que puede ejercer limitado influjo sobre nuestro porvenir.

Los periódicos conservadores aplauden a lord Rosebery.—*Fabra*.

## LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA

### Consejos del Papa

**París 17.**—Las congregaciones religiosas de Francia habían dirigido a Su Santidad León XIII la consulta siguiente:

«Las congregaciones aún no reconocidas oficialmente en Francia pueden pedir autorización al gobierno en los términos establecidos en el art. 13 de la nueva ley y en el reglamento dictado para que dicha ley se aplique?»

El Papa ha contestado que reprueba y condena la ley en cuestión, pero que, sin embargo, para evitar consecuencias graves para Francia, permite que las instituciones religiosas no reconocidas por el gobierno de la República francesa pidan autorización, pero sólo en las condiciones siguientes:

1.º Que esta autorización no se solicite para las antiguas reglas y constituciones ya aprobadas por la Santa Sede, sino sólo para la redacción de estatutos que respondan a los diversos extremos del art. 3.º del reglamento.

2.º Que en estos estatutos que se presenten se prometa sólo al ordinario la reunión que corresponde al carácter de cada instituto, sin reconocimientos previos ni ulteriores de ninguna ley del Estado.

Por consiguiente, las congregaciones aprobadas por la Santa Sede y comprendidas en la constitución apostólica *Conditae a Christo* publicada por el Santo Padre el 8 de Diciembre de 1900, prometerán la sumisión a los Obispos en los mismos términos que en dicha constitución, y las órdenes regulares la prometerán también en los términos de derecho común, según el cual los regulares dependen de los Obispos para la erección de nueva casa en la diócesis, para la instalación de escuelas públicas, asilos, hospitales y establecimientos análogos, para la promoción de sus súbditos a las órdenes y administración de los sacramentos, predicación, exposición del Santísimo Sacramento, consagración de iglesias, publicación de indulgencias, erección de cofradías y permiso para publicar libros.

Además, los regulares dependerán de los Obispos en cuanto se refiera a la cura de almas en los sitios donde ejercen su ministerio.

**El gobierno italiano y los religiosos franceses.**

**París 17.**—Telegrafían de Roma, que el gobierno italiano está preocupadísimo por la posible invasión en Italia de los religiosos franceses, y que prepara una ley sobre las congregaciones.

Esta ley va dirigida, especialmente, contra las órdenes que se dedican a la enseñanza.

**El impuesto de alquileres**

**El ministro de Hacienda y el Circulo Mercantil**

Una comisión de la junta de gobierno del Circulo Mercantil, compuesta de los señores Monasterio, Largache y Alonso Castaño, visitó ayer al señor ministro de Hacienda, para significarle su agradecimiento por el recto espíritu de interpretación dado al impuesto de Sociedades por concepto de alquileres, excluyendo de dicho impuesto a los centros que no sean de lucro.

El Sr. Urzáiz, que recibió con exquisita amabilidad a la comisión, manifestó que habían pesado en su ánimo las atinadas observaciones que repetidas veces había hecho el Circulo de la Unión Mercantil, y que había estimado muy justa su reclamación, distinguiendo, como se merecen, los centros de recreo de los que se consagran a la defensa de los intereses de la clase social.

Los conferenciantes salieron altamente satisfechos de las atenciones dispensadas por el señor ministro, y del espíritu de equidad que ha informado su resolución.

## NOTICIAS

### DEL EXTRANJERO

#### Barbarie antisemita

**Viena 17.**—En Neubudisshov (Bohemia) la noche última una turba de antisemitas atacó el barrio de los judíos, incendiando y destruyendo 125 casas antes de que la policía llegara para poner término a este acto de barbarie.

Actualmente mil judíos se encuentran sin domicilio ni recursos.

#### Tolstói, moribundo

**París 17.**—Un despacho de San Petersburgo dice que el insignie Hierato Tolstói se halla en inminente peligro de muerte.

Desde hace días viene padeciendo violentísimas fiebres, contra las que son inútiles los auxilios de la ciencia.

#### Violenta tempestad

**París 17.**—Comunican de Largentiere que ha descargado una violenta tempestad sobre Saint Pierre de Colombar.

Un rayo cayó en la iglesia, que estaba llena de fieles, arrancando la cruz de piedra que corona la iglesia, sin que, afortunadamente, ocurriese ninguna desgracia personal.

**Botadura de un nuevo acorazado inglés**

**Londres 17.**—Ha sido botado al agua con toda felicidad el nuevo acorazado *Cornwallis*.

El nuevo buque desplaza 14.000 toneladas.

#### Lynchamientos

**Nueva York 17.**—Continúan los lynchamientos.

Ultimamente han sido lynchados en el Mississippi dos italianos. El embajador italiano ha formulado la reclamación correspondiente.

El Príncipe de Asturias

Ses Sebastián 17.—En el subexpreso de Franco han pasado hoy por esta con dirección a la Bourboulle, el Príncipe de Asturias y su hermano menor, D. Genaro de Borbón.

Esta esperaba a D. Carlos en Venta de Baños, donde se reunieron, continuando juntos el viaje.

Les esperaban en la estación el gobernador, el barón de Monta Villena y el inspector general de Telégrafos Sr. Casteros, el cual entregó al Príncipe un telegrama de la Princesa de Asturias, al que contestó D. Carlos.

Mañana se espera aquí, procedente de Santander, al duque de Calabria, que va también a la Bourboulle.

Huelgas en el extranjero

Nueva York 17.—A consecuencia de la orden dada por el presidente de la Sociedad de fonderos, se han declarado en huelga 74 000 individuos, trabajadores en metales.

Bastia 17.—Los empleados en el ferrocarril de Córcega se han declarado en huelga en la mañana de hoy, reclamando aumento de jornal.

Son muy pocos los trenes que continúan circulando.—Fabra.

Enorme tala

Cuenca 17.—Las fuerzas de la Guardia civil de esta comandancia han denunciado que en cuatro días han sido cortados 76 495 pines en los términos de Tejadillo, Zapilla, Salvacanele, Villar Humo y Cardenete, pertenecientes a este distrito forestal.

En el último de los citados puntos han sido cortados 17 000 pines.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo

EL GÉNERO INFIMO, entremés lírico en un acto, letra de los señores Alvarez Quintero, música de los maestros Valverde (hijo) y Barrera.

La nueva obra de los autores de Los Gallofes es un entretenimiento, un pretexto para pasar un rato alegre y gozoso.

El cuadro que ante el espectador se presenta está trazado con la fina observación y proverbial gracia de los celebrados escritores hermanos Quintero.

El género infimo es una graciosísima humorada, en la que se satirizan con fino ingenio esos modernos espectáculos de los salones de colores. Los que no hayan asistido al Salón Japonés, de Actualidades, Verde de Azul, pueden satisfacer su curiosidad viendo el asineta de los hermanos Quintero, estrenado anoche en el teatro de Apolo.

La música, de los maestros Valverde (hijo) y Barrera, es bonita y alegre, y a petición del público se repitieron un terceto de tipos y un tango muy bonito y que fué muy bien bailado por la señorita Torres.

Se distinguieron además en la interpretación las señoritas Pretel, Pino y Taberner, y los Sres. Mesejo (padre é hijo) y Carriera.

Los autores salieron varias veces al escenario después de terminada la obra.

Hamlet en castellano

Barcelona 17.—Anoche se estrenó en el teatro Estorador la traducción que los Sres. López Ballesteros y González Llana han hecho de la inmortal obra de Shakespeare, Hamlet.

El éxito fué grande.

Los señores Moreno, y los Sres. Fuentes, Jiménez (D. Donato) y Rechaide trabajaron a conciencia, siendo muy aplaudidos.

La tragedia tiene seis actos y once cuadros.

Noticias

Vapores correo

Habana 17.—Ha llegado a este puerto, procedente de Nueva York, el vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.

Vera Cruz 17.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

LICORERO, el mejor digestivo

El Ayuntamiento de San Clemente de Liebrehat.

Este Ayuntamiento liberal, suspenso y procesado durante la situación conservadora, se lamenta de continuar en el mismo estado, y por nuestro conducto ruega al ministro de la Gobernación despache el expediente.

Arrollado por un tren

Dos kilómetros antes de la estación de Mercaderes arrolló anteayer el tren mixto descendente de Madrid a un hombre, al parecer mendigo, destruyéndole horriblemente, y arrojando las ruedas, en gran trecho, restos del cadáver.

Fué imposible identificarlo.

Donativo de la Reina

Para la Colonia escolar organizada por las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, de Granada, ha concedido su majestad la Reina 500 pesetas, y para premio en la batalla de flores, próxima a celebrarse en Valencia con motivo de la feria, un bronce artístico.

Donseñor Peri-Morostul, auditor de la nunciatura en Bélgica, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en Madrid.

El verano

Han llegado a San Sebastián la marquesa de Valdeiglesia con sus hijos, y los marqueses de Aguilafuente é Zarauz.

Para Belorado ha salido el presidente del Supremo, D. Eduardo Martínez del Campo; para Vidago, el Sr. Suárez Gueñas; para San Sebastián, doña Carmen Calleja, y para Las Arenas, D. José M. del Valle.

Centenaria

En Sevilla ha fallecido la cigarrera Santos Cayo. Tenía ciento dos años y era soltera.

Las campanas y los rayos

Dicen de Girona que varios vecinos del pueblo de Navata subieron al campanario de la iglesia, con objeto de tocar las campanas en medio de una tormenta.

Cayó un rayo en el campanario, matando a los vecinos Joaquín Domenech y Baudilio Armengol.

Lo que hace el sueño

Próximamente a las tres de la madrugada ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Congreso gravemente herido

un individuo de veintidos años, soltero, llamado Vicente Fernández Menéndez, de ocupación agudor.

Con gran dificultad pudo declarar lo que le había ocurrido.

Había besado durmiendo en su cama y poco después de las dos de la madrugada despertó, sintiendo necesidad de dirigirse a determinada habitación de la casa.

Adormilado echóse fuera del lecho, y equivocadamente se dirigió a un balcón de baja barandilla que da a un patio, é inclinándose perdió pie y fué a dar con su cuerpo contra las losas del patio.

El suceso ocurrió en la Travesía de Fúcar, núm. 6, piso segundo.

Teléfono en La Granja

El día 21 del actual se inaugurarán las conferencias telefónicas públicas con Segovia y San Llorente en el local de la Central de Teléfonos.

Dos niños atropellados

Vicente y Milán García, hermanos, de once y nueve años de edad, respectivamente, fueron atropellados ayer en la calle de los Reyes, por el coche del plaza número 590 sufriendo ambos contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo.

El conductor del vehículo, Manuel Regaral, fué detenido.

Fallecido en esta corte

Ha fallecido en esta corte, a los treinta y cinco años de edad, el distinguido abogado y notario, D. Emilio Moreno-Nieto y Moreno-Nieto.

Pérdida de un vapor

Frente al muelle del Sur del puerto de Gijón chocó con un lecho de arena un vapor de la Compañía de Carbones Asturianos, perdiéndose por completo.

Dicho accidente causa gran entorpecimiento al tráfico del puerto, por la situación en que ha quedado el indicado barco.

Pensionados en Roma

Reunido el tribunal en sesión pública, en la Escuela especial de Pintura, con objeto de fallar en definitiva los trabajos de cada opositor, la votación pública dió el siguiente resultado: Los señores jurados D. Francisco Aznar, D. Francisco Javier Amérgo y D. Ricardo de los Ríos, votaron al opositor D. Emilio Poy y Dalmáu, y don Manuel Villegas a D. Francisco Lorens, quedando, por consiguiente, propuesto para la pensión el Sr. Poy y Dalmáu.

El tribunal acordó recomendar al señor ministro de Estado conceda otra pensión al Sr. Lorens, por hallar mucha igualdad entre sus ejercicios y los del propuesto.

Los tetuanistas

Los diputados de la minoría tetuanista que se encuentran en Madrid han obsequiado con un banquete en Lhardy a su compañero, el individuo de la comisión de actas Sr. Canido.

Presidió el señor duque de Tetuán, y durante la comida se hizo gran elogio de la actividad y celo con que el Sr. Canido ha desempeñado su difícil cometido en la expresada comisión.

A últimos de mes saldrá para Cestona el señor duque de Tetuán.

Desde el Monasterio de Piedra

Nos escriben de aquel delicioso sitio que se disfruta, como todos los años, una temperatura primaveral. Allí no tienen que encerrarse en su cuarto los visjeros desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; pueden pasarse y se pasean por el Parque y el vergel, sin sentir calor ninguno, lo cual no es poco decir, estando a mediados de Julio.

Vacantes

La Gaceta publica hoy un aviso del Ayuntamiento de Madrid abriendo concurso por término de quince días para la provisión de cinco plazas de inspectores de Subsistencias, con el sueldo anual de 1 500 pesetas cada una, y a las cuales podrán optar los profesores de las Facultades de Farmacia, Ciencias físico-químicas y peritos químicos, siendo mérito preferente el poseer práctica de laboratorio, cuyo requisito se acreditará con la presentación de documentos de carácter oficial.

Muerte por un rayo

El 15 del actual una chispa eléctrica mató instantáneamente en Velilla de Medina al joven de dieciséis años Cirilo López y Vallano.

La trichina en Valencia

Telegrafista de Valencia que ha regresado del pueblo de Puig el delegado de medicina.

Ha informado que son 17 los atacados de trichinosis.

El gobernador ha ordenado al alcalde de Puig que se suspenda la matanza de cerdos hasta que se haga en buenas condiciones.

Los enfermos lo son, por fortuna, de carácter leve.

También ha ordenado el gobernador se vigilen cuidadosamente las estaciones, con objeto de evitar el desembarco del ganado atacado de glosepeda.

Todo el ganado que padece esta enfermedad se halla aislado.

Batallón provisional de Canarias

Encontrándose ya ajustados todos los individuos que pertenecieron al batallón provisional de Canarias, los que aún no hayan cobrado sus alcances, pueden promover sus instancias al señor coronel del regimiento infantería de Canarias, número 1, presidente de la comisión que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, para girarles las cantidades que les resulten en sus ajustes, ó hacer el pedido correspondiente.

El nuevo muelle de Barcelona

Ayer dieron comienzo en grande escala en Barcelona las obras de construcción del nuevo muelle, que arrancará del actual edificio Capitanía del Puerto en dirección a la llamada Isleta, la cual deberá reducirse por la parte de la boca grande de entrada. Principiarán las obras por la colocación de las dos hileras de pilotes de hormigón que formarán los lados del citado muelle.

Medidas sanitarias

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener, antes de 1.º de Julio de 1902, los sitios destinados a desagües en perfectas condiciones sanitarias.

El batallón de Arapiles

Habiendo terminado la comisión liquidadora del batallón cazadores de Arapiles, núm. 9, los ajustes de todos los individuos que pertenecieron a él en Cuba, pueden dirigirse en reclamación de sus alcances al jefe de la misma en Alcalá de Henares.

LA "GACETA"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia

Declarando que no há lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Madrid y el juez municipal del distrito de la Latina.

—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia

de Sevilla y la Audiencia provincial de la misma.

—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Valladolid y el juez de instrucción de Tordesillas.

Gracia y Justicia

Comulgando a José Visesas y Guerrero la mitad de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Badajoz, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

—Reales decretos de personal de que dimos cuenta oportunamente.

Hacienda

Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes dos proyectos de ley de concesión de suplementos de crédito.

—Reales decretos de personal de que dimos cuenta oportunamente.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta la impresión y encuadernación de los reglamentos de la Estadística general del comercio y navegación exteriores.

Gobernación

Real decreto disponiendo que el domingo 28 del actual se proceda a la elección de tres senadores por la provincia de Valladolid.

—Otro concediendo el título de ciudad a la villa de Orgiva.

—Real orden disponiendo sea aceptada la Sociedad aseguradora «Zurich» para sustituir a los patronos en las obligaciones definidas en la ley de Accidentes del trabajo.

—Otra disponiendo que en el término de un mes remitan las juntas de reformas sociales a los gobernadores, y éstos al ministerio, una Memoria comprensiva de los extremos que se expresan.

Presidencia

Declarando que no há lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez municipal de dicha ciudad.

—Idem que no ha debido suscitarse otra competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucc-

ción del distrito del Campillo de dicha ciudad.

—Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

Estado

Real decreto concediendo a D. Sebastián Herrero la gran cruz de la Orden de Carlos III.

Gracia y Justicia

Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Guerra

Disponiendo que el general de brigada D. Ramón González Vallerino case en el cargo de jefe de la segunda brigada de la tercera división.

—Nombrando para el cargo anterior al general de brigada D. Antonio Tovar y Marcolata.

—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

—Reales órdenes resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Marina

Real decreto disponiendo que los jefes y oficiales de la Armada en situación de supernumerarios que soliciten volver al servicio activo, continúen en dicha situación, sin sueldo, hasta que les corresponda cubrir vacante.

—Otro derogando los de 4 de Octubre de 1900 y 6 de Febrero último en todo lo que afecta al cuerpo de Archiveros de este ministerio.

—Reales decretos firmados por S. M., de que ayer dimos cuenta.

Hacienda

Real decreto modificando en la forma que se expresa los artículos 1.º y 4.º del presupuesto del ministerio de Agricultura.

—Otro reformando la plantilla de la dirección de las Minas de Almadén.

Instrucción pública

Disponiendo que se anuncien a concurso entre profesores numerarios las cátedras de Aritmética y Geometría, vacantes en las Escuelas provinciales de Artes é Industrias de Granada y de la Coruña.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Poco más de una hora ha durado el que en la mañana de hoy ha tenido lugar, presidido por S. M. la Reina.

El presidente del Consejo, en su discurso, se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios, estimando que a pesar de que hoy terminará la discusión del Mensaje, no se cerrarán mañana las Cortes— como decimos por separado—ante la necesidad de la aprobación de los proyectos de Hacienda.

Ocupándose de los sucesos de Zaragoza, estima el Sr. Sagasta que ha habido alguna exageración en tan lamentables hechos; pues no ha ocurrido, por fortuna, ninguna muerte.

El ministro de Instrucción pública llevó a la firma los siguientes decretos: Disponiendo que D. Juan Torres, profesor jubilado de la Escuela de Agricultura de Barcelona, vuelva al servicio activo.

—Idem D. Eduardo Palou, catedrático de la Universidad de Madrid.

—Idem D. Juan Francisco Mambrilla, catedrático de la de Valladolid.

—Dictando reglas para la concesión de pensiones a los alumnos aventajados, é fin de que perfeccionen sus estudios en el extranjero.

El duque de Veragua sometió a la firma el nombramiento del contralmirante señor Cámara para capitán general del departamento del Ferrol, y el ascenso a brigadier de los coroneles Sres. Feijóo y Parra.

El ministro de Agricultura puso a la firma varios decretos de carreteras.

Senado

Sesión del 18 de Julio de 1901

Presidida por el Sr. Montero Ríos, á breves de la hoy a las tres y diez.

En el banco azul los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Juramento

Los Sres. Róig y Donoso Cortés juran el cargo de senador.

Los sucesos de Zaragoza

El señor Obispo de Tarazona, senador por la diócesis de Zaragoza, se ocupa de lo ocurrido ayer en la capital aragonesa. Dice que las procesiones del Jubileo no son actos exóticos, sino de fe católica.

Protesta de lo ocurrido y de la pasividad de las autoridades zaragozanas, que, no sólo han fraternizado con los revoltosos, sino que se han abrazado con los jefes de aquéllas.

Pregunta al Gobierno si se hace solidaridad de la conducta de sus autoridades, y si está dispuesto a proteger a los católicos en el libre ejercicio de sus creencias. (Aplausos en los bancos conservadores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia, lamentando y censurando lo ocurrido, dice que las procesiones del jubileo no están incluidas en el rito.

Algunas voces: ¿Cómo no? El señor ministro de Gracia y Justicia Tan exacto es esto, que el día anterior se celebró otra procesión de las usuales, sin que nadie hiciera manifestación alguna hostil.

(Los conservadores le interrumpen). Siento mucho no dargusto a los señores que interrumpen; pero tengo que decir que estas manifestaciones son las mismas que ellos no supieron evitar.

El pueblo vé que se celebran algunas manifestaciones que parecen tener cierto carácter político.

(El señor marqués de Pidal: Eso es lo más grave que se ha dicho aquí.)

El ministro de la Gobernación paró de algunos concurrentes a la procesión, al frente de la cual iban los carlistas Sres. Cervero y Alegria.

Añade que al primer herido fué un muchacho por un estacazo que le dieron con

el palo de un estandarte, y esto fué lo que produjo el conflicto.

Respecto a los heridos ha habido alguna exageración, pues solo han sido 16.

Según informes de las autoridades, algunos devotos llevaban armas.

El Gobierno, sin embargo, no se puede hacer solidario de hechos como los de Zaragoza, y hubiera deseado evitarlos amparando a todos en su derecho.

El señor Obispo de Tarazona afirma que la agresión partió de los anticlericales.

Califica, sin embargo, de imprudentes a los que contestaron a la agresión, y sobre todo censura que los devotos llevasen armas.

El señor ministro de Gracia y Justicia llama la atención sobre la clase de personas que figuraban al frente de la procesión, acompañadas de otras armadas con bastones, no de los que se usan para paseo, sino de los propios para agredir.

Uno mi voz humilde y desautorizada— dice— a la autorizada del señor Obispo de Tarazona para condenar aquellos hechos, y el Gobierno castigará a los culpables.

(Algunos senadores: ¿Y el gobernador?) (El duque de Tetuán: ¿El Gobierno atribuye la conducta del gobernador?)

El señor ministro de Gracia y Justicia El gobernador de Zaragoza cumplió con su deber.

Condena los sucesos y manifiesta que está dispuesto el Gobierno a que no se reproduzcan.

Alude al senador par Zaragoza, Sr. Pelayo, testigo presencial de los sucesos. (Rumores en los conservadores.)

Uno mi voz humilde y desautorizada— dice— a la autorizada del señor Obispo de Tarazona para condenar aquellos hechos, y el Gobierno castigará a los culpables.

(Algunos senadores: ¿Y el gobernador?) (El duque de Tetuán: ¿El Gobierno atribuye la conducta del gobernador?)

El señor ministro de Gracia y Justicia El gobernador de Zaragoza cumplió con su deber.

Condena los sucesos y manifiesta que está dispuesto el Gobierno a que no se reproduzcan.

Alude al senador par Zaragoza, Sr. Pelayo, testigo presencial de los sucesos. (Rumores en los conservadores.)

Uno mi voz humilde y desautorizada— dice— a la autorizada del señor Obispo de Tarazona para condenar aquellos hechos, y el Gobierno castigará a los culpables.

(Algunos senadores: ¿Y el gobernador?) (El duque de Tetuán: ¿El Gobierno atribuye la conducta del gobernador?)

El señor ministro de Gracia y Justicia El gobernador de Zaragoza cumplió con su deber.

Condena los sucesos y manifiesta que está dispuesto el Gobierno a que no se reproduzcan.

Alude al senador par Zaragoza, Sr. Pelayo, testigo presencial de los sucesos. (Rumores en los conservadores.)

Uno mi voz humilde y desautorizada— dice— a la autorizada del señor Obispo de Tarazona para condenar aquellos hechos, y el Gobierno castigará a los culpables.

(Algunos senadores: ¿Y el gobernador?) (El duque de Tetuán: ¿El Gobierno atribuye la conducta del gobernador?)

El señor ministro de Gracia y Justicia El gobernador de Zaragoza cumplió con su deber.

Condena los sucesos y manifiesta que está dispuesto el Gobierno a que no se reproduzcan.

Alude al senador par Zaragoza, Sr. Pelayo, testigo presencial de los sucesos. (Rumores en los conservadores.)

Uno mi voz humilde y desautorizada— dice— a la autorizada del señor Obispo de Tarazona para condenar aquellos hechos, y el Gobierno castigará a los culpables.

le dice que, unidas todas las personas de buena voluntad, alejarán esos peligros.

El señor conde de Esteban Collantes recuerda que anunció que el Gobierno no pacificaría los espíritus, y añade que si el Gobierno sigue por el camino emprendido, tendrá que presentar una proposición para que se autorice a los ciudadanos para ir armados y defenderse.

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que el Gobierno se inspira en el mantenimiento del orden y en la conveniencia de la concordia.

El señor general Azcárraga manifiesta en términos muy templados, que el jubileo empezó después de haber salido los conservadores del poder, y pide la armonía y unión para que todo el mundo cumpla con su deber, y que el Gobierno respete el primero las leyes.

El señor ministro de Gracia y Justicia congratúese de la intervención del señor general Azcárraga, y le asegura que procurará el Gobierno por todos los medios que todo el mundo respete las leyes, estando dispuesto a exigir las responsabilidades contraídas.

Se suspende este debate, quedando reservada la palabra al Sr. Orozco.

ORDEN DEL DIA

El Mensaje

El Sr. Fernández Caro (de la comisión). (Ocupa la presidencia el Sr. Eguilior.)

Dice que el Gobierno liberal, en la política exterior, tiene el pensamiento de que no vivamos aislados; pero antes necesita reparar sus fuerzas para que contando con elementos de vida propia que aporte elementos que puedan hacerse valer al entrar en alianza con otras potencias, consiguiendo las ventajas de nuestro auxilio.

En la cuestión religiosa dice que es partidario de llegar a una solución de concordia.

Entiende que el espíritu de tolerancia en las huelgas es el más apropiado y el que mejores resultados da siempre; y en un sentido y elocuente párrafo pinta las penalidades de nuestros obreros.

Respecto al problema regionalista, dice que él se limita a referir la frase del señor Sagasta en la reunión de las mayorías: «En España no hay regiones, solo puede haber provincias.»

haré. (Varios diputados: No, no.) El Gobierno en todas partes ha tomado medidas de prudencia y previsión para evitar conflictos con motivo de la celebración del Jubileo.

Respecto a Zaragoza, dice que organizando el Jubileo en la Seo, se pudo ver que abriendo marcha iban cristianos tan significados como Cervero y Alegria, lo cual fácilmente podía producir alguna protesta.

Después se desarrolló un deplorable suceso, en el que la autoridad cumplió con su deber. Habló con el vicario el gobernador y le rogó que suspendiera el acto, por temor de que ocurrieran sucesos de importancia. El vicario no atendió a estas indicaciones, diciendo: «No hay cuidado; vamos prevenidos.»

Siguió el jubileo, y los primeros disparos se hicieron desde el templo de San Felipe, cuando ya la Guardia civil se hallaba custodiando la plaza y defendiendo a los fieles que estaban en la iglesia. La autoridad procuró restablecer el orden y lo consiguió.

Afortunadamente el número de heridos no es de 50, como se decía, sino de 16, y hay siete personas detenidas.

Terminó diciendo que no es posible calificar lo acaecido de atentado a la religión, porque en el día del Carmen se verificó una procesión, siendo objeto por todos los zaragozanos de la mayor consideración y respeto.

En qué consiste que en esta procesión se da el caso, y en cambio en ese otro caso haya que lamentar tales sucesos? (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Poveda afirma que hay en España un estado de opinión contrario al catolicismo. (Protestas en la Cámara.) Refiriéndose a noticias de El Liberal, dice que el gobernador iba confundido con las masas anticlericales.

Afirma que no es razón la presencia del general Cervero para que se promovieran disturbios, como hubiera sido de mal gusto que se hubiesen promovido en Madrid por haber asistido los Sres. Silveira y Maura.

Por este camino, se necesita ya ser un héroe para asistir a una procesión. (El Sr. Gallego (D. Teodoro): ¿Se que un cura puede convertir en garrote un estandarte?)

Continúa el orador hablando, y es llamado a la rectificación por el Sr. Moret con la aprobación de toda la Cámara.

El Sr. Villanueva. Esa minoría quiere convertir la cuestión en asunto político. Las manifestaciones antiguas del culto se celebran sin que nadie las perturbe. ¿Cuándo se promueven esos disturbios?

El Sr. Poveda. Todos los días. El Sr. Guirrao. Ballesteros: No es verdad.

El Sr. Poveda. También el Gobierno liberal decía que la autonomía era la paz y nos llevó a la guerra. (Protestas.)

El Sr. Socinas. Vaya un argumento. En cambio S. S., que antes era republicano, ahora es tutanista. (Risas.)

El Sr. Villanueva. No es privativo de España lo que ocurre. En todas partes hay diferentes tendencias y lo que hace falta es espíritu de tolerancia por parte de todos.

Lee un periódico en que se dice que los primeros disparos salieron de la torre de San Felipe.

Siguió leyendo el relato que de los sucesos hace el Diario de Zaragoza, órgano en aquella capital del Sr. Castellano, que confirma lo dicho por el gobernador, refiriendo que confirmaron también personas llegadas hoy de Zaragoza.

Está probado que las provocaciones de hecho partieron de los que iban en el jubileo, pues los primeros tiros los dispararon ellos, é iban armados con garrotes y revólveres; en tal forma, que más que a una procesión, parecía que marchaban a una batalla.

El Sr. Poveda pide la palabra. El señor Presidente. Estamos en una discusión que, de proseguir en la forma que hasta ahora se está llevando, resultaría antirepublicana, pues son varios los que han pedido la palabra. Procede, pues, que la Cámara acuerde si ha de tomar o no en consideración la proposición del señor Poveda, para que puedan concederse los correspondientes turnos en pro y en contra.

Los tutanistas y conservadores piden que la votación sea nominal. El señor Presidente. La Cámara acuerda que la proposición sea tomada en consideración, y se acuerda su urgencia.

El señor marqués de Lema consume el primer turno en pro. Califica de golfo a los que interrumpen a los fieles en sus manifestaciones religiosas. (Los Sres. Paraiso e Isabal protestan enérgicamente.)

Se promueve un incidente, que corta la intervención de la presidencia. Critica la poca habilidad del gobernador y dice que el acto del Jubileo es ilícito, y por lo tanto el Gobierno debe amparar en su derecho a los católicos.

Dice que la manifestación anticlerical iba encabezada por el que dirigió la siba contra Cánovas en Zaragoza.

El Sr. Isabal consume el primer turno en contra, empezando por defender al señor Asensio, jefe de los federales zaragozanos, de los cargos gratuitos que le han dirigido.

Sostiene que en Zaragoza se celebra el culto católico con tal magnificencia y pompa como en pocas capitales, y jamás se le ha ocurrido a nadie protestar, y que el Jubileo ha sido considerado allí como una manifestación política.

El Sr. Llorens protesta de la afirmación hecha de que la mayor parte de los asistentes al jubileo fueran carlistas.

El Sr. Sagasta se da por terminado este incidente y esta discusión.

El Sr. Escudé, a quien cede la palabra el Sr. Rober por estar afónico, anuncia una intersección relativa al regionalismo.

El señor ministro de Agricultura. El Gobierno la acepta, y mañana a primera hora puede S. S. esplanarla.

El Sr. Uria apoya una proposición relativa a que se dediquen dos horas a la discusión de actos.

El Sr. Sánchez Guerra cree que esto es atentado a la autoridad del presidente, pues el art. 35 del reglamento marca que sólo éste puede fijar el orden de la discusión.

Añade, recogiendo alguna alusión que en sesiones anteriores le dirigió el señor Uria, con motivo de palabras que juzgó injuriosas, que hizo uso de la palabra con autorización de la presidencia, sin que hubiera nada para nadie, como se puede ver en el Diario de Sesiones.

Reclaman a los señores. El señor ministro de la Guerra manifiesta que tiene el gusto de entregar al Congreso los documentos que el Sr. Mataix pidió ayer referentes al asunto del Colegio de Huérfanos de María Cristina, en unión de nuevos datos recibidos por el orador, y los cuales, a su juicio, explican lo ocurrido.

ORDEN DEL DÍA

Si a discusión se aprueba la totalidad y artículo del proyecto de ley concediendo un crédito al ministerio de la Guerra para adquisición de cañones de tiro rápido, y el de Gobernación referente a adquisición de posta a telegráficos.

Discusión del Mensaje

El Sr. Muro dice que las ideas expresadas en la cuestión religiosa por el Sr. Alvarez, son las que mantuvieron los liberales en 1876 y las mismas que mantienen en todos los republicanos gubernamentales.

(Toma asiento en el banco azul el señor Sagasta.) El artículo 29 del Concordato—dice el Sr. Muro—cita de un modo expreso las órdenes religiosas que deben ser admitidas en España; pero nada dice de las demás órdenes, de donde se deduce que hay órdenes establecidas y órdenes toleradas.

Recordando afirmaciones del discurso de ayer del Sr. Maura, dice que lo que los republicanos deducen de la pintura hecha por éste de la situación actual, es la necesidad de derribar un régimen que nos ha traído al estado presente.

El Presidente invita al orador a que retire sus últimas palabras o las explique.

El Sr. Muro no tiene inconvenientes en modificar sus últimas palabras.

El Sr. Romero Robledo. Me ha de perdonar el Sr. Silveira que a él me dirija principalmente.

Examinando lo dicho por el Sr. Silveira respecto al advenimiento del partido liberal, y las alusiones del jefe del partido conservador al hablar del miedo que ha producido el cambio de política, dice: ¿Qué hubiera dicho de mí el Sr. Silveira si hubiera expresado de ese modo?

Recuerda la crisis que en la situación conservadora se produjo al ser nombrado capitán general de Madrid el general Weyler. ¿Quién tuvo miedo entonces?

Censura la oligarquía de los dos partidos turnantes.

Sigue analizando la última crisis, dando lugar a que el Sr. Silveira pida la palabra.

En la cuestión religiosa, opina que no caben dentro del Concordato más que las tres órdenes que éste admite; pero que las demás no caen tampoco, por su índole especial, bajo la ley de Asociaciones. (Sigue la sesión.)

RIÑA SANGRIENTA

Tres heridos

En el Gobierno civil se tuvo noticia esta mañana de que en la calle de Luisa Farnanda había ocurrido una sangrienta colisión entre dos oficiales del ejército y varios paisanos de la que habían salido heridos tres de estos últimos.

Según nuestras noticias, lo sucedido fué que, habiéndose reunido en casa de don Pascual Carranza, que habita en un piso principal derecha de la citada calle, dicho sujeto y los Sres. D. Luis y Emilio Soria, el capitán de infantería D. Manuel Dapaso y su hijo, segundo teniente de la misma arma y de los mismos nombre y apellido, para ocuparse de asuntos relacionados con el Consejo de administración de la Compañía de Urbanización Madrileña, de la cual los cinco citados señores formaban parte, surgió una acalorada discusión por diferencias de criterio en la manera de funcionar la Sociedad.

Se siguió la discusión, y de las palabras pasaron a los hechos, resultando los tres paisanos heridos de sablazos que les aserraron los militares.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito, y los militares han ingresado, por orden de la autoridad, en las Prisiones militares.

LA LECHE EN MADRID

Varios intoxicados

Durante el día de hoy, y por beber leche en malas condiciones, han sido asistidos las siguientes personas en la Casa de Socorro del distrito de Palacio:

Teresa Muñoz y Garcit, de dos años; Elogracia Muñoz Martínez, de tres años, y Natividad Muñoz, que habitan en la casa núm. 4 de la calle de Equiluz; Vicenta Cort, de veintinueve años; Candelaria Varela, de nueve años; Dolores Verdoy, de ocho años; Pilar del Río, de seis años; María Varela, de dos años, domiciliados en la casa números 13 y 15 de la calle del Río, y Gabriel Cardiel, de cinco años.

SUCESOS

Accidente desgraciado

Un operario de la fábrica de galletas establecida en el núm. 5 de la calle de Canarias, llamado Antonio Maqueda, tuvo la desgracia de producirse la rotura del dedo anular al estar trabajando en una máquina.

Heridos

Romualdo Vera y Ramón Vera, fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Latina de varias heridas y erosiones que les ocasionó en el lavadero de la carretera de Extremadura, conocido por el nombre de la señora Benita, un desconocido que se dio a la fuga.

Desgracia

En un taller de tipografía establecido en el núm. 3 de la calle del Nuncio, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina el operario Luis Madrid.

El desgraciado resultó con graves heridas en una mano.

Adulteración de azúcar

Servicio importante

El alcalde de Zaragoza ha prestado un buen servicio en beneficio de la salud pública, y de la producción azucarera.

Informada dicha autoridad por resultado de análisis practicado por el Laboratorio Municipal, de que unos polvos en paquetes para la preparación de gasosas, marca La Estrella, contenían sacarina en vez de azúcar, dispuso la visita de varios establecimientos, incluso el domicilio del representante de dicho producto, incautándose de más de 3 000 paquetes y poniendo el hecho en conocimiento del juzgado para que, con arreglo a las leyes de Sanidad, persegua y castigue a los que se dedican a esta clase de adulteraciones.

Si todos los alcaldes hicieran lo que ha hecho el de Zaragoza, los fabricantes de gasosas y otros no abusarían de la sacarina, cuya importación esperamos se prohibirá tan pronto como pueda presentarse el oportuno proyecto de ley a las Cortes.

El Príncipe de Asturias

París 18.—El Príncipe de Asturias, don Carlos de Borbón, y su madre, la condesa de Caserta, han salido de París para Luces a las nueve de la mañana de hoy.

El embajador español, Sr. León y Castillo, acompañado por todo el personal de la embajada, le ofreció sus respetos en la estación.—Fabra.

A votar

Dice La Voz de Guipúzcoa, que los senadores ministeriales que residen allí, han recibido por telegrama aviso del Gobierno para que vengan a Madrid a votar el Mensaje.

Vapores correo

Habana 18.—Con rumbo a Veracruz ha salido de este puerto el vapor Buenos Aires de la Compañía Transatlántica.

Santos 18.—Ha salido de este puerto para Rio Janeiro el vapor San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.

Santa Cruz de Tenerife 18.—Procedentes de Barcelona han fundado en este puerto los trasatlánticos Conde de Wilfredo y Ciudad de Cádiz.

Ha llegado también, procedente del Cabo y azúcido para Londres, el transporte inglés Suevia.

Marsella 18.—Los pasajeros del Lass han desembarcado hoy en este puerto, cumplida la cuarentena.

Nuevo ministro

Buenos Aires 18.—Ha sido nombrado ministro de Agricultura el Sr. Wenceslao Escalante.

Un sobrino de Botha

Londres 18.—Telegrafía el generalísimo Kitchener que el capitán Carlos Botha, sobrino del caudillo boer, y otros dos oficiales, han sido muertos en la Colonia del Cabo.

EL DIA DE HOY EN ZARAGOZA

Zaragoza 18 (1 tarde).

Un grupo de mozalvetas ha apedreado el palacio arzobispal y el seminario conciliar, rompiendo los cristales de las ventanas.—Mencheta.

Zaragoza 18 (3 1/2 tarde).

Continúa la excitación, a tal punto que los sacristanes no pueden salir a la calle en traje talar.

Los conventos siguen vigilados por la Guardia civil.

Los ánimos se encuentran tan exaltados contra el clero, que a todas las personas que transitan por las calles y no llevan barba o bigote, se les obliga a descubrirse ante los grupos, para que se convenczan de que no son sacerdotes.

La Guardia civil ha detenido a dos individuos que se han significado como revoltosos.

Dos sacerdotes que han salido hace un momento del templo del Pilar, han tenido que ser acompañados por la Guardia civil hasta sus casas.—Mencheta.

Zaragoza 18 (3 50 t).

La Guardia civil de caballería ha dispersado algunos grupos que se hallaban en la plaza del Pilar, con objeto de proteger la salida de varios sacerdotes y algunas personas que quedaron dentro del templo al ser éste apedreado.

El coronel retirado Sr. Tablares y el canónigo del mismo apellido, al ser vistos por los grupos fueron apedreados; el coronel sacó un revólver con objeto de intimidar a los revoltosos, pero como siguieran amenazándole, se vió obligado a refugiarse en un comercio.—Mencheta.

Balance del día

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., al hablarse de la suspensión de sesiones para un día más o menos próximo, el Sr. Sagasta manifestó que el Gobierno entendía conveniente y necesario al interés público que se discutieran y aprobaran los proyectos de Hacienda antes de la clausura de sesiones, y que al efecto empleará los esfuerzos necesarios para lograr este propósito.

Noticias particulares de Zaragoza dicen que esta mañana, frente al Pilar, se han reproducido algunos desagradables sucesos, sin que por fortuna hayan llegado a revestir la importancia que ayer.

Como era de suponer, se ha tratado en ambas Cámaras de los deplorables sucesos de Zaragoza, y sin entrar ahora en matices secundarios del debate sobre la actitud, criterio y mayor ó menor acierto de los diversos oradores que en él han intervenido, hemos de decir, como resumen, que nuestras impresiones son amargas porque fácilmente la cuestión debatida puede llevarnos a todos a exageraciones peligrosas, pareciéndonos bien que el Gobierno proceda con moderación, como asimismo debe pedirse previsión a las altas autoridades del partido que podríamos llamar católico, para que comprenda que, a pesar de sus buenas intenciones, en el actual momento era muy fácil que el jubileo en las calles había de producir choques y disgustos.

La subcomisión de Presupuestos del Congreso encargada de estudiar los créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario, se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen favorable.

También se acordó lo mismo respecto al suplemento de crédito concedido al ministerio de la Gobernación, para el pago de la recomposición del cable de Canarias a Cádiz.

Antes de suspenderse las sesiones expusieron su pensamiento en el Congreso los diputados regionalistas elegidos en Barcelona.

La única duda estaba en el momento en que hablarían y el recurso reglamentario de que habrían de valerse. Por fin esta tarde ha quedado resuelto que mañana explanará una intersección en nombre de todos el Sr. Robert.

En el Senado, al reanudarse la discusión del Mensaje, el Sr. Fernández

Caro contestó al discurso de ayer del Sr. Labra; intervino brevemente en el debate el marqués de Aguilar de Campoo, para exponer las ideas del partido conservador en la cuestión internacional, y a continuación pronunció el ministro de Estado un discurso muy notable, manifestando que en los actuales momentos España debe atenerse en el problema internacional a una política de neutralidad.

A las siete y media hablaba el general López Domínguez, a quien contestará el Sr. Gullón, creyéndose que después de las ocho se votará por gran mayoría de senadores ministeriales.

En el Congreso, al entrarse en el debate del Mensaje, dejando en suspenso para mañana la discusión sobre los sucesos de Zaragoza, hizo uso de la palabra el Sr. Muro, declarando que las ideas expuestas por el señor Alvarez en la cuestión religiosa, son las que mantienen los republicanos gubernamentales.

El Sr. Romero Robledo, que habló después, examinó detenidamente las circunstancias que han concurrido en la crisis última, pasando a tratar la cuestión religiosa al retirarnos de la tribuna.

El Sr. Romero Robledo ha estado muy afortunado, siendo oído con atención por la Cámara.

Nos dicen por teléfono que a las ocho se levantaba a hablar el Sr. Sagasta.

También a última hora nos dicen por teléfono que en el Senado se ha votado el Mensaje, aprobándose por 115 votos contra 65.

En el Congreso se habrá votado igualmente esta noche.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 18 DE JULIO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns for 'Día 17', 'Día 18', and 'Diferencia'. Rows include 'Interior', 'Exterior', 'Tesoro', 'Cambio sobre el extranjero', and 'Cambio sobre el extranjero'.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71 3/8.—Barcelona, fin mes, 71 9/16.—París, 4 por 100 exterior, 71 3/8.—Renta francesa, 100 7/8.

Bolsa de Barcelona Barcelona 18 (16 35).

Interior, 4 por 100, 71 9/16.—Exterior, 4 por 100, 69 1/2.—Amortizable nuevo, 93 80.—Amortizable viejo, 60 00.—Cubas viejas, 85 87.—Nuevas, 71 62.—Filipinas, 00 00.—Colonial, 000 00.—Nortes, 53 85.—Alicantes, 74 20.—Francia, 00 00.—Orense, 25 15.—Arnés.

(De la Agencia Fabra) París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71 25.—3 por 100 francés, 100 62.

Londres 18.—Exterior español, 70 50.

RON BACARDI el mejor del mundo.

PUNTILLAS BORDADOS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

COGNAC TERRY: Destilado de los mejores vinos de Jerez. Grand-s bodegas y destilerías a vapor en Puerto Santa María. Representación en Madrid: B. Villanueva y Comp., COLUMELA, 5.

CHARADA

—¡Qué buena dos tercía cuatro ha ocupado Vio ante! y ¡qué mal ahora se encuentra con su marido cesante! Sin ir más lejos, ayé, segú en casa contaron, no sé qué segunda cuarta a su esposa recetaron, y no la pudo comprar por carecer de dinero... Voy a escribir al ministro y su tolo de él espero. Aquí acaba la charada; diré que es nota primera, nombre de río segunda y otra nota la tercera.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

RE-PAN-TI-GAR-SE

CANTARES

Tus formas esculturales a las gentes dan envidia. ¡Lástima que un cuerpo hermoso encierre tanta perfidia!

Cual la mora, negros son los ojos de mi gitana; más negra que en sus ojos encierra dentro del alma.

Perderte de vista quiero, y mi corazón se muestra muy contrario a mis deseos.

No cantes, que no me engañas, que estás bromeando por dentro, y tu alegría es forzosa.

E. Arbós y Orbe.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la tarde, 26° sobre 0. A las cuatro, 31° sobre 0. La máxima fué de 38° sobre 0. La mínima de 21° sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

QUILTOS

Santo de mañana.—San Vicente de Paul, fundador; San Arsenio y Santa Justa, Rufina y Aurora, mártires.

Se gana el Jubileo en Caceres. Hoy en la capilla del hospital del Carmen, donde se celebrará fiesta a San Vicente de Paul con misa solemnísima a las diez en la que predicará un padre misionero del Corazón de María, y por la tarde completa y reserva.

En la iglesia de Jesús y San Martín fiesta a San Vicente de Paul, predicando en la misa solemnísima el P. Fita.

En Don Juan de Alarcón fiesta a Santos Justa y Rufina, con misa mayor a las diez en la que predicará el P. Redentorista.

En el Ovar misa de Comunión para el Apostolado de la Oración a las ocho.

En San Ginés id. a las siete y media y por la tarde junta de señoras coificadoras.

En el Caballero de Gracia id. para la Asociación de San Expedito a las ocho, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. José Guixot.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena a su Titular: a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Luis Espada y por la tarde será orador el Sr. Barragán.

En Santa María Magdalena continúa la novena a su Titular, predicando por la tarde el Sr. Manzanaedo.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora del Carmen y predicará D. Vicente Gaitán.

En Santos Justo y Pastor id., D. José Luis Simó.

En las Comendadoras de Santiago id., D. Antonio Marcos.

En Jesús ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino.

En la V. O. T. de San Francisco id., don Santiago Yubero.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jentomas del Corpus Christi y San Fermín. Via Crucis al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, Santa Bárbara y en ambas Salesas ó de la Saleta en San Millán.

Funciones para mañana

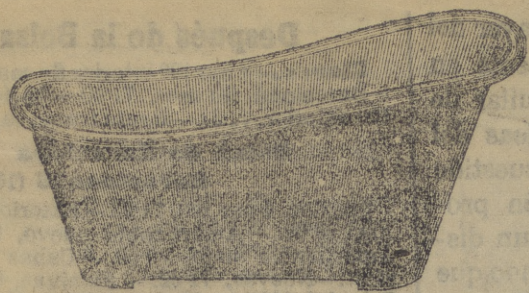
TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8.—30 función de abono.—T. 2.º.—Ginecoda.

Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta.

APOLO.—A las 8 3/4.—La buena ventura.—A las 9 3/4.—El ojo derecho.—El género infimo.—A las 10 3/4.—Los niños illoños.—A las 12.—Dolores.

ELDORADO.—A las 9.—Gigantes y cabezudos.—A las 10.—El juicio oral.—A las 11.—Correo interior.—A las 12.—La diligencia.

IMPRESA DE EL CORREO



### BAÑOS-DUCHAS

Rápidos calentabaños. - Tops ingleses de una pieza. - Máquinas de hacer hielo. - Sopladoras. - Masticadores higiénicos. - Sparklets para hacer gaseosas. - Utensilios de cocina. - Menaje. - Lámparas de jardín. - Filtros, caca especial.

ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARÍN  
12, Plaza de Herpadores, 12  
(Esquina a San Felipe Meri)

### SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera Madrid. Pensiones de 5, 6 y 12 pías. Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 a 5.

### Denticina infalible

Preguntar a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y se dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Orpesa (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la denticina, los salva aun en la agonía, les hace bostezar la baba suprimida, cesa la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, les hace ARROJAR LA FLEMA, IMPIDE ALBERECIAS, BROTON FUERTES DENTADURAS, DESENOANIA A LOS NIÑOS, transformándolos, de raquíticos, en sanos y robustos. Rehazar las imitaciones y falsificaciones: comprar la legítima en casas reconocidas.

Contra las calenturas, tercianas y cuartanas, usad las Píldoras febrífugas-infalibles del mismo autor. Unico depositario, venta al por mayor, D. Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid; por menor, Sacramento, 2; Trafalgar, 29, en Almaraz, y el autor.

### GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

PREMIADO CON 4 MEDALLAS DE ORO Y 3 DE PLATA  
Aguas sulfurado-sódico-nitrogenadas  
Seis trenes diarios. - Telegrafo público

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros de la nariz y de la garganta, bronquitis crónicas, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del trancazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Cuma, tónico de altura (650 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos. Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandioso edificio. Alumbrado eléctrico. Capilla pública. Parques. Nuevo y excelente servicio de cocina con personal elegante. Precios al alcance de todas las fortunas y clases. Médico director: El reputado especialista Señor Dr. D. Diego G. Rodríguez. - Se remiten datos y memorias al que los solicite y se exportan las aguas a todas partes. Correspondencia al Administrador

VIAJEROS: Obras de Zeis, Dumas, Paul de Kok, Sica Kiewich, etc., etc., todas completas a dos resles. - Redid Catálogo. - ROS, VICTORIA, 3, MADRID. (Suscripciones a todos los periódicos ilustrados de España).

### Agua Lechelle

HEMORRAGICA. - Se receta contra los reyes, la diarrea, la disenteria, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y sana todos los órganos. - El doctor HENRI LOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle en varios casos de fiebres atípicas y hemorragias en la hematuria tuberculosa. DESCRIPCIÓN GENERAL. - Rue Saint-Honoré 122 en París.

### BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los cupos en dicho Establecimiento  
D. Alfredo Torres y D. Julián Vega  
Horas de matrícula: de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.  
Marqués del Duero, 8, 2.º docha.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE. - El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO. - El 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San-Baulla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

### LINEA DEL BRASIL

El día 8 de Julio saldrá de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

### LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVARDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos. El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

LARACHE

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. - Rebajas a familias. - Precios convencionales por camarotes de lujo. - Rebajas por pasajes de ida y vuelta. - Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. - La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. - La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados  
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

### PIREDA Y COMPAÑIA. - SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG**  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
ADVERTENCIA. - Evitarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## El estómago artificial

### Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso, por lo racional de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Esfermas hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Biliar, que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás remedios, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

**CURA (atónica-catarral-fistulosa) y la dilatación de estómago,** haciendo desaparecer el peso en el estómago, la incharazón de vientre, los eructos ácidos ó azucarados, gases, eod después de las comidas, inchoza de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó como precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA las dispepsias intestinales;** cesando pronto las: **CURA DIARRIAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades,** por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen. **CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago,** biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fistulosa ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arsenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout  
EXPOSITION 1889 - MEDALLA DE ORO  
**NIGRITINE VEGETAL**  
Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inocua.  
NEGRO, MORENO, CASTAÑO  
Deposito en todas las perfumerías de España.

### Sublime ELIXIR Agua de Botol

Solo Dentrífico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.  
17, Rue de la Paix, Paris  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CARAS

## Ibarra y compañía 45

### SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos  
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio. - Argonola, 2, 4.º Izqda.

## The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)  
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
\$ 253,369,298	Activo	\$ 280,191,286
\$ 57,310,489	Sobrante	\$ 61,117,477
\$ 50,249,286	Ingresos totales	\$ 53,878,200
\$ 24,020,523	Pagado a los tenedores de póliza	\$ 24,107,541
\$ 163,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,301,832
\$ 987,157,134	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:  
EN SU PALACIO DE MADRID

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS  
41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Higiene instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-DIL	ORIZA-POWDER	Polvos de arroz atafado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad  
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR  
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentrífico a la VIOLETA del CZAR.  
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

### CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS AGUAS SALINAS

RR. PADRES BENELECTINOS.  
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.  
Si quiere tomar un exquisito chocolate, PROBADOLO una sola vez y los COMPARARIS siempre.  
En Madrid: BENTINI y C.º  
Alcalá, 27. Colonias.  
POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriado, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del gargarillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.  
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pra.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1.º MAYOR - 1.  
Tarifa B  
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras ..... Ptas. 0-30  
- cada cinco palabras más ó fracción ..... - 10  
- una conferencia de tres minutos ó fracción ..... - 50  
- cada copia suplementaria de despachos múltiples ..... - 10  
SERVICIO DE ABONADOS (1)  
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras ..... Ptas. 0-25  
- cada 30 palabras más ó fracción ..... - 20  
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

### LAVILLE GOTA

reumáticos  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores y asegura un todo el tiempo los del aparato locomotor y se cura en todos los casos.  
F. COMAR y HUGO 29, Rue Saint-Clair de PARIS  
VENTA POR MENOR - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléase únicamente los  
Elixir, Polvos y Pasta Dentríficos  
DE LOS  
RR. PP. BENELECTINOS  
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

### ABRIGAS DE HIERRO Y ACERO

DE BILBAO  
Fabricación de hierro ordinario, homogéneo  
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)  
Y ACERO SIMONS-MARTIN  
en las dimensiones usuales para el comercio y construcción  
FABRICACION DE CHAPAS  
Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 2 hasta 25 centímetros de espesor  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios  
FUNDICION DE COLUMNAS  
Calderas para desplastacion y otras cosas  
Grandes piezas hasta 20 toneladas  
Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

## "Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA  
Rápidas propagandas  
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS  
Grandes descuentos a los anunciantes  
ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medicinas y otros usos.  
Requiere de confianza y seriedad.  
Pídanse Tarifas a las Oficinas  
CONDE DE ROMANONES (antes Bar. Jouve) s/n. 7 y 9 entradas. HAY. AID.

## SOLUCION COIRRE

Enlace al Sello de la Adm. de Correos de España  
Enlace al Sello de la Adm. de Correos de España  
Este periódico es necesario en todos los casos de Agencias de Viajes, Hoteles, Clases, Ptas, Compras, Escuelas, Reservas, Informaciones de los buques, Desarrollo de viajes, Inesperancia, Plazas y Diferencias laborales y otras cuestiones.  
CORREO, Paris, 79, rue de Valenciennes, PARIS.